ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.60	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Juéves 14 de Junio de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV — Núm. 4.076

EL HOMBRE CORTADO EN PEDAZOS

El exhorto del Juzgado de Instruccion

Buenos Aires, Junio 13—Hoy debe quedar terminado, y mañana será remitido al ministerio de Relaciones Exteriores para ser enviado á París, el exhorto conteniendo las principales piezas del proceso seguido con motivo del hombre descuartizado y el presunto victimario Raul Tremblié.

[illegible]

Mientras tanto, he aquí una referencia general al contenido del exhorto, que contendrá más de [illegible]

[illegible]

El retrato de Farbos—Su reconocimiento—C. pabilidad de Tremblié

Dunkerque, junio 14—Recibí los últimos números de *La Nacion* del mes de Mayo, con los cuales he reanudado la investigacion que me propuse hacer después de [illegible]

[illegible]

DUNKERQUE, 13—Me entero que ha quedado demostrada la culpabilidad de Tremblié. [illegible]

EL CURANDERISMO EN BUENOS AIRES

SUMA Y SIGUE

Hipnotizadores notables—Los tres pelos de Santa La sonámbula de siempre—El ex peon de médico á palos—Amuletos y bolsitas con palomas, trapitos de colores y otras yerbas—Uno que cura por facultad divina—Otros charlatanes.

Buenos Aires, Junio 13.

A pesar de cuanto se hizo, sigue siendo difícil la tarea de desterrar á los curanderos y curanderas de Buenos Aires.

Por ahora consignamos algunos datos que van en seguida, advirtiendo que tenemos en el tintero una lista de establecimientos regenteados por médicos titulados que son socios de ciertos «empresarios» y que luego caerán bajo las disposiciones dictadas á ese efecto por el Departamento Nacional de Higiene.

Principiaremos nuestra lista nombrando el interesante establecimiento del distinguido ciudadano José Borzani, Paraná, á cuyo frente se encuentra el señor doctor Perez Redondo. Allí, segun se nos denuncia, se hipnotiza de lo lindo, faltándonos espacio para describir las famosas «curas» de ese «remedio». Para los que no pueden concurrir en persona solo se le s pide en vía tres pelos bajo sobre cerrado con cinco pesos idem y recibirán un diagnóstico de padre y señor mio. Tambien se encuentra en el mismo local la famosa sonámbula que, por supuesto, acumula las tareas de adivina arriba nombrado.

Visitamos personalmente el local arriba nombrado. Era temprano y no habian llegado una española muy conversadora y simpática, con ojos bastante expresivos. Aseguró que allí se hacia toda clase de curas desde con agua fria hasta por medio de la electricidad. En cuanto á la clientela afirmó que solo en ocho meses habian concurrido *dos mil setecientas* visitas al establecimiento. Honorario de la consulta cinco pesos. Prometiendo volver mas tarde nos despedimos cortesmente.

El jóven Félix Passino, ex-peon de Borzani, ha

[illegible]

Marruecos

La guerra civil—El cable inglés—Tropillas del bandolerismo—La prensa francesa

[illegible]

LA REVOLUCION EN EL PARAGUAY

El nuevo gabinete—Candidato á la presidencia—Renuncia del ministro Decoud

Asuncion, Junio 12 · (Retardado en las oficinas de Asuncion).

Ante el congreso reunido anoche, el general Egusquiza explicó las causas que lo indujeron á deponer al gobierno de Juan G. Gonzalez, y en consecuencia resolvióse poner en ejercicio de la presidencia al vice señor Marcos Marinigo, recibiéndose en seguida del mando supremo.

El nuevo gabinete está compuesto en la forma siguiente:

Interior, Angel M. Martinez; Hacienda, Agustin Cañete; Relaciones Exteriores, Gregorio Benitez; Justicia, Manuel A. Maciel; Guerra, comandante Cáceres.

A las 12 m., fué embarcado en el vapor *Las Mercedes* con destino á Buenos Aires el ex-presidente Gonzalez, resguardado por el vaporcito nacional *Teniente Herreros*, que lo acompañará hasta salir de aguas paraguayas.

El ex-ministro Peña sigue arrestado en el cuartel de caballería.

Asuncion, 12—Ayer tarde reuniéronse los principales miembros del partido republicano y proclamaron como candidato á presidente de la República al general Egusquiza y para vice al doctor Facundo Insfrán, quedando así eliminadas las candidaturas del general Caballero y del señor A. Maciel, de presidente y vice respectivamente.

El ex-ministro del Interior señor Peña, fué embarcado hoy á las 9 a. m. en el vapor *Saturno*, con destino á Buenos Aires.

[illegible]

Noticias de policía

Riña

[illegible]

Comisario consumado

[illegible]

Suceso sangriento

[illegible]

Aguas corrientes

[illegible]

Varias noticias

Ladron de aparatos telefónicos—Andaba por ahí un sujeto que entraba á las casas donde se han instalado aparatos de teléfono, decia que venia á revisarlos y despues se alzaba con los tubos.

Pues, ese señor fué aprehendido ayer. Y lo fué de esta manera y en estas circunstancias.

Se encontraba en la Botica del Leon de Oro un agente de la policía de investigaciones conversando con el dependiente, cuando éste observó que pasaba por la acera de enfrente el sujeto que habia destrozado el aparato telefónico de aquel establecimiento.

Al saberlo el agente marchó en persecucion de aquel individuo, que al notar que era seguido emprendió la fuga asilándose en los altos del Café Colon, situado en la calle Convencion entre 18 de Julio y Colonia.

De allí fué sacado á pesar de su resistencia y conducido á la comisaría general de investigaciones.

Interrogado en esa oficina, manifestó llamarse Angel Fernandez y confesó de plano su delito.

Reglamento consular—El señor Portillo, acaba de presentar al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Piñeiro del Campo, un proyecto de que es autor, sobre reglamento consular.

Vapor «Vala»—Este vapor inglés que hace dias se halla varado en Martin Chico, no pudo zarpar, apesar de la creciente que se ha notado, y haber sido alijado en mas de 600 toneladas, quedando en 16 piés.

Hay que notar que se halla á 500 metros fuera del canal y á un cuarto de milla de la costa, lo que hace difícil las operaciones de alijamiento y peligrosa la permanencia allí.

Mala contabilidad—Dice un diario:

Entendemos que en estos momentos se está levantando un sumario, en cierta reparticion pública, á causa de faltas descubiertas por la superioridad en la forma de llevar los libros correspondientes á una rama de aquélla.

Parece que el resultado final será la destitucion de algunos empleados.

Trigos—Buenos Aires, 13—Debido á las noticias satisfactorias llegadas de los mercados europeos, se ha notado ayer en la plaza del Rosario alguna animacion, realizándose diversas operaciones que si no fueron de mucha importancia, sirvieron siquiera á dar un poco de vitalidad al mercado que se encontraba desde hace tiempo abatidísimo.

A esas noticias alentadoras de las plazas europeas, hay que agregar las pocas halagüeñas de Norte América con respecto á las heladas que allí cayeron y que perjudicaron sensiblemente al trigo que hacia una marcada competencia al nuestro; y como «morte tua vitam mea» resulta que el daño que sufren los Estados Unidos viene á convertirse en beneficio para nosotros, ventaja que no es mas que pasajera y que nuestro comercio aprovecha.

Debido á ese movimiento, el trigo experimentó una suba de 20 centavos, haciéndose algunas transacciones de trigo, clase superior, adquirido por molineros el precio hasta de 6 pesos.

Cárcel pública—Paysandú, 12—Obra ya en poder del señor jefe político el plano que encargó á un ingeniero de Montevideo, relativo al nuevo edificio que se levantará en esta ciudad destinado á cárcel pública.

No será segun ese plano, un edificio de vastas proporciones, pero reunirá todas las condiciones aconsejadas por la comodidad y por la higiene para establecimientos de ese género.

Nos consta que el señor jefe político llamará en breve á propuestas para la construccion de la obra.

Desde el Palmar—Escena de sangre—Un muerto y un herido—Una víctima de su propia audacia—Palmar, Junio 14 de 1894—Señor director de *El Paysandú*: [illegible]

[illegible]

Cédulas y Títulos Hipotecarios del Uruguay—[illegible]

Deuda Española—La Tesorería General del Estado, [illegible]

Para la Asuncion—Esta tarde partirá para la Asuncion el señor don Ramon Mendoza, ex-ministro argentino en el Paraguay.

El doctor J. S. Decoud—El miércoles de la próxima semana se embarcará para Buenos Aires el doctor don José Segundo Decoud, ex-diplomático del Paraguay entre nosotros.

El doctor Decoud fijará su residencia en la ciudad vecina, en union de su distinguida familia.

Vista al fiscal—Han sido pasados al juez de instruccion militar los antecedentes de la causa seguida al coronel Manuel Fernandez, jefe de la fortaleza General Artigas, sobre sustraccion de pólvora y dinamita en el polvorin nacional.

Instructor de artillería—El Gobierno ha aceptado la propuesta del director de la Academia General Militar á favor del teniente segundo don Alejandro M. Aguiar, para instructor de artillería de los alumnos de la Academia.

Don Eugenio Madalena—Se encuentra mejor de una ligera indisposicion que le incomodó en los últimos dias, el ex-ministro de Hacienda, don Eugenio Madalena.

Mañana asistirá á su oficina de la Casa de Gobierno.

Al Cerro—El general Diaz, ministro de la Guerra, se trasladará esta tarde á la fortaleza General Artigas para efectuar en ella una visita de inspeccion.

En la capital—Se encuentran en Montevideo los señores Giufra y Albin, jefes políticos de Rivera y Soriano respectivamente.

Condecorados—El señor de la Rica y Calvo puso ayer en manos de los señores Manuel Herrero y Espinosa, Oscar Hordeñana y Julio Herrera y Obes, la nota en que se les comunica que S. M. la reina regente de España ha tenido á bien conferirles la gran cruz de Isabel la Católica.

Esta distincion procede de la negociacion diplomática que dió por resultado la adhesion de España á los tratados que en Montevideo celebró el Congreso Internacional Sud Americano.

El aserradero de mármoles—Ha dejado de funcionar temporalmente el taller y aserradero á vapor del señor Juan Smith. La causa de esta suspension son los trabajos que se hacen en dicho establecimiento para la colocacion de grandes máquinas, recientemente llegadas de Europa.

El 14 de Julio—Falta todavía un mes y ya se ha dado principio activo á los trabajos para la celebracion de las fiestas con que la poblacion francesa solemniza anualmente el aniversario de la toma de la Bastilla, el último baluarte de la dominacion de los reyes.

Se anuncia una gran recepcion en la Sociedad de Socorros Mutuos.

Serán invitados, el presidente de la República, sus ministros y los cuerpos diplomáticos y consulares.

Próximamente se nombrarán varias comisiones que desempeñarán distintos cometidos en la organizacion de la fiesta.

Y agréguese á esto que el «Cercle Français» dará otro baile y que gran número de residentes franceses se han suscrito para un banquete magno, que tendrá lugar en uno de los principales hoteles.

Ostras frescas—Prevenimos á los numerosos aficionados á este rico y apetitoso crustáceo, que en el conocido Restaurant del Casino de la Bolsa, de Fidel Cavaliere, calle de Zabala núm. 73 entre Cerrito y Piedras se ha recibido directamente gran cantidad de ostras frescas, [illegible]

Incendio en el puerto—[illegible]

Defunciones—Angela Maisonave, oriental, 4 1/2 años, calle Cuareim núm. 25

Emilio Testuz, suizo, 56 años, casado, calle Agraciada núm. 322.

Noticia judicial—El remate anunciado para el dia de ayer por el rematador don Jaime Meeso, de una fraccion de terreno en las Tres Cruces, mandado vender en los autos de don Gustavo Guhtmann contra don Casimiro Garcia, fué suspendido por oposicion de la sucesion Inchauspe, que es la propietaria de los referidos terrenos, que se reivindican en el Juzgado Letrado de lo Civil de 1er. turno á los señores Casimiro Garcia, Ricardo Estevan y otros.

Nuevo colega nacionalista—El diario nacionalista cuya aparicion se anuncia para el 1.° de Julio, estará redactado por los diputados Casaravilla, Gallinal y Herrero y Espinosa. Se da como director al doctor Cárlos Berro.

No parece que hará buenas migas con el nuevo Directorio Nacionalista.

Será del formato de EL SIGLO y tendrá un título significativo de sus tendencias en consonancia con los progresos políticos que se han realizado.

Tirando al palo—Se hallaba el profesor de palo de la Sociedad de Tiro y Gimnasio Montevideano, señor Juvet, dando unas lecciones en una casa particular, cuando debido á las trepidaciones producidas por los saltos, desplomóse parte del cielo raso de la habitacion en que se hallaban él y el dueño de casa, ocasionándole al señor Juvet contusiones que le obligaron á guardar cama por algunos dias.

Museo de armas—Pocos saben, indudablemente, (dice *El Bien*) que en el Parque Nacional se ha formado poco á poco y sin que trascendiera al público el hecho, un museo de armas interesante.

Hay allí armas de todas las épocas, lanzas variadas, de media luna, de espiga, de tirabuzon, de serrucho, con banderas de la cruzada, del general Rivera, y de varios partidos y campañas. Hay trabucos de diversas medidas y sistemas; gran cantidad de fusiles, balas, cohetes á la congreve recogidos en la guerra del Paraguay.

Hay tambien cañones históricos: uno fundido durante la revolucion francesa, otros españoles, portugueses y paraguayos, que señalan, como muchas de las demás armas, el paso de varios ejércitos por nuestro territorio.

Se puede seguir en ese pequeño museo la historia del armamento de nuestras milicias desde el siglo pasado hasta nuestros dias.

Fácilmente se completaria ese museo si el ministro de la Guerra le dedicara alguna atencion é hiciera recoger en toda la República las armas de diversas épocas, á las que nadie hace caso y que dentro de algunos años se perderán.

Del mismo Museo Nacional se podrian sacar las espadas de Artigas, Rivera y Lavalleja para ese nuevo museo militar, donde estarian mucho mejor.

Y completando más la idea, se nos ocurre que será interesante tambien buscar en lo posible originales, ó en su defecto modelos exactos de los trajes que han usado las milicias orientales en todas las épocas para que figuraran en el museo del parque. Así se tendrá un verdadero museo militar de utilidad para la historia y el arte, y que suministraria en todo tiempo datos muy estimables.

Nuevo informe—El emperador de Alemania acaba de aumentar en su guardaropa militar—ya tan abundante—un nuevo uniforme—el del regimiento inglés *Roya-Dragon* del cual le nombró la reina coronel honorario. El jóven soberano no dejará de retratarse con el traje inglés, pantalon azul con franja de oro, túnica escarlatina y casco de brillante cobre adornado con crines negras.

Este nombramiento es un cambio de cortesania palaciega, una manera de corresponder al nombramiento hecho por Guillermo II de coronel honorario del primer regimiento de dragones de su guardia, en favor de su augusta abuela, á cuyo regimiento, sea dicho de paso, ha regalado S. M. B. un par de timbales de plata para su charanga.

En Alemania, y en algunos otros Estados del continente, estos nombramientos son cosa corriente; pero en Inglaterra, el acto efectuado por la soberana constituye una verdadera innovacion y ha producido cierta extrañeza. Los regimientos ingleses tienen efectivamente coroneles honorarios, pero son oficiales generales del ejército británico que cobran en este concepto un sueldo evaluando cuando menos en 1 000 libras esterlinas anuales. Los cargos de los coroneles son puramente honoríficos, quedando el mando de los regimientos en manos de los tenientes coroneles.

Un naufragio—Telegrama recibido de Rio Janeiro, por la casa Jaume, dá cuenta de haber llegado á aquel puerto el vapor *Francisco Nadal*.

Sufrió fuertes temporales y encontró en su viaje al vapor aleman *Apoll*, á punto de naufragar, salvando toda la tripulacion y equipages, que desembarcó en Rio Janeiro.

Informaciones comerciales—Copiamos de un colega de Mercedes:

Productos embarcados con destino á puertos de la República durante el mes de Mayo

DE MERCEDES

A Montevideo.—10.517 kilógramos aceite de potro, 11.342 hectólitros carbon de leña, 125.592 kilógramos carne tasajo, 2108 cueros vacunos secos, 13.217 kilógramos cueros de carnero secos, 92 docenas lenguas saladas, 6 esterios leña, 230 kilógramos queso, 113 litros vino.

DE DOLORES

A Montevideo.—500 kilos aceite de potro, 57.822 idem afrechillo, 28.800 id afrecho, 4.727 id balango, 2.000 hectólitros carbon de leña, 10 cueros vacunos secos, 847 kilos id de carnero secos, 28 docenas idem id, curtidos, 113 id vacunos idem, 1 id de potro seco, 6 id id curtidos, 100 id vacunos salados, 18 idem de zorro secos, 15.838 kilógramos forraje, 2.250 id harina de trigo, 24.332 id lanas, 280 esterios leña, 40 kilos queso, 14 825 id trigo.

A Independencia—6900 kilos afrechillo, 2460 id. afrecho, 8280 id. harina de trigo.

A Paysandú—5105 kilos afrechillo, 15,650 id. afrecho, 1455 id. granza, 162 116 id. harina de trigo, 32 esterios leña.

Al Salto—46.150 kilos afrechillo, 32.913 id. afrecho, 330.434 id. harina de trigo.

DE SORIANO

A Montevideo—[illegible]

Exportacion en Mayo

[illegible]

DE MERCEDES

A la República Argentina.—37.692 kilógramos cueros de carnero secos, 373.958 idem lana.

DE DOLORES

Para el mismo destino.—[illegible]

Renta de Aduana

[illegible]

Saladero del Medio

MOVIMIENTO EN MAYO

Entrada—1.426 animales vacunos, 924 id yeguarizos.

Salida—10.517 kilógramos aceite de potro, 92 docenas lenguas saladas, 125.594 kilógramos carne tasajo.

Todos estos productos han sido embarcados con destino al puerto de Montevideo.

Escuelas públicas—En materia de edificios escolares el invierno agudiza las exigencias.

Ahí va la copia fiel de un cuadro,—cuyo teatro es el departamento de la Colonia,—trazado á grandes rasgos por *El Imparcial* del Carmelo:

En la Colonia Tirolesa, dentro de pocos dias empezarán los trabajos de construccion de la escuela.

Hasta ahora ha hecho las veces de tal un galpon cuyas paredes están agujereadas, el piso es en pedazos de ladrillos y en otros de tierra; el reboque hace tiempo que pide compostura, y para aumentar la inconveniencia é inutilidad de ese establecimiento, carece en absoluto de los útiles mas necesarios, como bancas, mesas, pizarrones, etc.

Segun hemos oido á la misma directora, muchos niños tienen que sentarse en el suelo, á la turca, por que no hay sitio suficiente en las bancas.

Es de creer que al construir el edificio se le dote de todo lo necesario.

En cuanto á la casa que ocupan aquí las escuelas mixta y de niñas, y que fué contruida con pretensiones de palacio, es una lástima como se halle.

Desde que se hizo, sus paredes y sus maderas no han visto pintura, y el sol y agua se han encargado de tenerlas en tal estado de limpieza, que no parece sino que las jabonaran diariamente, segun están de lamidas y pulidas.

Es necesario pintar las puertas y ventanas, que se están perdiendo rápidamente.

Y siguen otras indicaciones de menor cuantía, que contribuyen á la impresion lamentable de esos datos locales, cuya comprobacion queda confiada *á quien corresponda*.

Heridos—La Comisaría de la 4.ª seccion de policía remitió al Hospital de Caridad á Joaquin Martinez, español, changador, con heridas contusas del cuero cabelludo. Además entraron dos individuos, uno con herida cortante en el antebrazo derecho y el otro con una herida punzante del torax, quienes despues de practicada la primera curacion, se retiraron á sus respectivos domicilios.

Cárlos Holl—Se esclarece el misterioso crímen—Mercedes, 11—Anoche hasta altas horas de la misma, el señor juez letrado doctor Ramirez, permaneció en su despacho trabajando en el sumario instruido por homicidio cometido en la persona del estimado jóven Cárlos Holl.

Hay completa confianza de que dentro de poco tiempo la sociedad, desagraviada, podrá saber que los criminales cayeron en poder de la justicia.

Separacion—Melo, 11.—El teniente 1.° don Justino Klein, solicitó y obtuvo su separacion del regimiento 3.° de caballería, destacado en esta villa.

Nos dicen que el teniente Klein ingresará como maestro de la banda de la jefatura política de Treinta y Tres, para cuyo punto emprendió viaje anteayer.—*(El Nacional)*

Los diftéricos de Pan de Azúcar—El relato que hace el señor jefe político de las desgracias que ha podido personalmente apreciar en su reciente visita á Pan de Azúcar, es profundamente conmovedor.

Tal es la miseria que reina en algunos hogares invadidos por el mal reinante, refiere, que no es extraño ver en confusa aglomeracion y reducido local á enfermos y sus familias, apenando el alma esa confusion de seres humanos quizás señalados como próximas víctimas de su desgracia.

Las disposiciones del señor jefe político, lo mismo que los donativos hecho por él á los desheredados de la fortuna atacados de difteria, dieron un tinte risueño á aquel cuadro sombrío de desesperacion y miseria.

Acciones son esas, que debieran encontrar imitadores.—*(El Conciliador*, de Maldonado).

El voluntario á la fuerza Eulalio Santana—El voluntario Santana contratado en la forma que hemos denunciado hace dias, para servir en el piquete de policía que manda el general Muniz, no ha aparecido todavía, ó no se tienen noticias de él en el pago en que vivia. Su familia y el vecindario están preocupados con la suerte que le ha cabido, y aunque no podemos creer en la verdad de los rumores siniestros que corren á su respecto, nos vemos obligados á insistir en que se haga la luz por el periódico jefaturial en este asunto.

El nuevo gobierno del señor Idiarte Borda si quiere seguir mereciendo el aprecio público, no puede permitir que se vuelva á los tiempos aciagos en que la vida, la libertad y los derechos de los ciudadanos por humildes que sean, quedaban á merced de las veleidades de los caudillitos rurales y expuestos á las venganzas de los comisarios de policía.

Si la casualidad quiso que Santana fuera el primero en descubrir una guarida de ladrones, con grandísimo disgusto del comandante Collazo y de la policía de la 10.ª seccion, esa no es una razon suficiente para que abrume á Santana con el peso de las persecuciones.

Debe, pues, hacerse la luz en este misterioso asunto.—*(El Deber Cívico*, de Melo.)

Para los médicos—Leemos en el periódico de Fray Bentos:

Anoche se ausentó para Europa, donde pasará una temporada de seis meses, el apreciable médico de la fábrica Liebig's, doctor don Ernesto Riesi.

Con la ausencia de ese facultativo, queda ahora nuestra poblacion con un solo médico, que es el doctor Elías Warren.

Por más celo y actividad que este señor emplee en el desempeño de su cometido, no le será humanamente posible atender de una manera satisfactoria á todos los enfermos que existen en esta villa y la fábrica Liebig's, en la que suponemos reemplazará al médico ausente.

Nos consta, sin embargo, que la directiva de la Sociedad Cosmopolita ya ha iniciado trabajos activos para hacer que se establezca en ésta cuanto antes otro facultativo.

Telégrafo Oriental—Segun datos tomados á las 8 a. m., reina buen tiempo en Pan de Azúcar, Santa Teresa, Treinta y Tres, Sauce, Sansinena, Melo, Tapes, San Juan, Libertad, Corrales de Abasto, Riachuelo, La Paz, Martin Chico y Buenos Aires.

Nublado en San Cárlos, Pando, Rocha, San Ramon, Maldonado, Nico Perez, Isla, Artigas, Punta del Este, Castillos, Gutierrez, Zapican y Pavon.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas, entraron enfermos: civiles, 11; militares, 1; mujeres, 1; total: 13.—Orientales, 4; argentinos 1; españoles, 3; italianos, 5; total: 13.

Salieron de alta: civiles, 4; militares, 1; mujeres, 1; total: 6.—Orientales, 5; italianos, 1; total: 6.

Existencia de enfermos hoy 14:—Civiles, 253; militares, 23; mujeres, 79; total: 355.

Pasajeros—Llegados hoy por el *Montevideo*:

Del Salto—J. Brauet.

De Concordia—E. Rodriguez, F. Schanlouse.

De Paysandú—I. del Bueno, J. Casullo.

De Dolores—B. Sanguinetti, L. y C. Viga.

De Fray-Bentos—E. Boston, J. Arrista.

De Buenos Aires—J. Rivieri, N. Manso, M. Rivieri, E. Boni, F. Vidar, M. Gil, A. Podestá, M. Moreno, C. Martinez, F. Fuentes, D. Bote, M. Mandrochi, G. Etcheverry, M. Michel, L. Emilio, L. Buni, G. Smith, G. Portens.

—Llegados por el *San Martin*:

De Buenos Aires—M. Lecumbery, E. Giffitte, J. Blanco, G. Cranwell, E. Martesti, I. M. Paz, A. Mercade, P. Perez, V. Saladie, I. Rodriguez, U. Villanueva, A. Cabral, J. Midon, B. San Bois, E. Orlondo, P. Pastora, L. Persi, B. Tomasini, L. Novitti, V. Dis, F. Bergi, A. Salaber, A. Fernandez, J. Flores, V. Lluga, M. Blas, B. Ferriol, D. Besca, F. Fontana y 43 pasajeros mas de trasbordo para el *Galicia*.

Metálico amonedado—Llegado por el *Montevideo*:

De Gualeguaychú—á A. B. de Gomez, 400 pesos.

—Llegado por el *San Martin*:

De Buenos Aires—á S. Peser 50 $ m/n; E. Villalonga $ 200 m/n.

Viajando

Allí está Fiésole: la antigua Florencia etrusca, convertida en pequeñísima aldea, mirando la nueva Florencia á lo lejos; la madre patria, mirando la patria hija, satisfecha en su vejez de verla crecida, admirada y colmada de bellezas. Forma el pueblo de ahora una plaza en medio de la meseta, su iglesia bizantina guardando dos joyas legadas por Mino; un pequeño museo con los objetos encontrados al azar en aquel suelo pedregoso de recuerdos, su convento á lo alto, retiro íntimo, con vistas al cielo y á la tierra, algunos palacios de desolados paredones, cipreses y murallas y quietud y ruinas.

A ellas nos fuimos á soñar en el pasado y á respirar aire impregnado de olor de musgo, á meditar quizás y á sentir ese abandono que solo se halla allí donde se agarra voluptuosa al negro muro la yedra. Al pie de la montaña, frente al cielo, con vistas á términos infinitos allí encontramos las ruinas de un teatro de los romanos: allí están los pasillos sin techo, con las entradas sin puertas; las gradas roidas y gastadas; la rotonda de los músicos, llena de trozos de capiteles y columnas; los cuartos de los actores llorosos estalácticas y nido de lagartos y serpientes; pero en cambio, allí en vez de la escena que yace en monton de escombros, se extiende el panorama de la vida, el gran drama de la las nubes, la eterna decoracion de la gran Naturaleza. Solos allí en aquel teatro sin techo, sin temores, sin luz mezquina ni torpes vanidades, teniendo todas las gradas maestras, los palos todos, y el teatro solitario, tan solo para nosotros, nos tendimos á mirar allá á lo lejos la espléndida decoracion sin rompientes ni telones, abierta siempre á la contemplacion del hombre. El espectáculo aquel dia era un cielo sereno, claro como un espejo de cielo, adornado de nubes blancas persiguiéndose, alcanzándose, volviéndose á separar como un rebaño; de montañas azules, de frondosidad lescomo manchas de cobalto, de valles recogidos á la sombra, de casas y pueblos señalados como con yeso sobre fondos de violeta, del lecho amarillento de un rio serpenteando inconsciente, y buscando la llanura; espectáculo de siempre y siempre distinto, visto desde aquel teatro caido, servil imitacion del que queda eternamente!

Levantámonos, y acompañados de un fraile pálido y flaco como el San Francisco de Cano, visitamos el convento, colgado en la montaña como un nido. Con paso quedo y sin ruido, como temiendo despertar la oracion de sus hermanos, iba el fraile guiándonos con sigilo, hablando con labios de rezo, abriéndo las puertas lentamente y quedándose en el fondo aguardando silencioso. Mostrónos primero la iglesia, arrodillándose en cada altar, que adivinábamos oculto entre la negra penumbra; luego el coro, retirado en el ábside, blanco y sencillo, con algun cuadro, ennegrecido y borrado el asunto detrás de un barniz gastado, con las sillas bruñidas por el roce de la oracion, con un Cristo en lo alto, moribundo; mas allá, un claustro pequeño como un patio de Granada, sin estorbos de arquitectura, que detengan el pensamiento en la tierra, sereno como el cielo, tranquilo como un canto llano, de líneas sin molduras ni relieves y cerrando un pequeño cuadro de yerba, algun rosal larguirucho, lirios y adelfas y flores descoloridas; mas allá, celdas oscuras y corredores estrechos, con la grave silueta de algun fraile paseándose cabizbajo; mas lejos, la capilla de los rezos, capilla íntima y blanca, pequeña y adornada como por manos de niña, alegre y bañada de sol entrando en sus altares por tres estrechas ventanas cuajadas de tiestos de flores, flores contentas, brillantes de claridad, tomando puesta de sol y aire libre de la sierra felices de vivir en aquel estrecho encierro; luego, el cementerio y el huerto, sombreados igualmente por cipreses sin distincion de alegrías ni tristezas y la anchurosa terraza dominando Florencia allá á lo lejos, sin que su voz de populosa ciudad turbe la paz de aquel tranquilo retiro.

Empezaba ya el sol á bajar por la llanura y la calma era solemne en aquel sitio. Apoyados en la baranda, mirando la vida á lo lejos con el fraile, le dijimos: ¿Estais contento de la soledad que os rodea? Mirónos, mirónos largo rato pensativo, y pensativo nos dijo: La única tristeza que siento en este santo retiro, es tener que bajar de esta montaña y andar por el mundo de los hombres. ¡Es tan hermoso *escoltar il vento!*... y eso de escuchar el viento lo dijo con un tono tan melancólico y sincero que parecíonos que el viento tenia voz, que con él no existe la soledad, y estuvimos largo rato *escuchando* la llanura, oyendo ecos opacos, voces sin voz que nos tenian clavados, mudos y absortos en aquella gran terraza.

Por fin los cipreses empezaban á dorarse, y bajamos hacia el llano. Pasamos por una angosta pendiente, cerrada por dos paredes coronadas de árboles, que, asomando, dejaban adivinar espesos bosques y jardines cuya exquisita fragancia llegaba como bálsamo de yerba; lianas en cascada pendiendo desmayadas, desbordando de parques repletos de intrincadas espesuras y troncos de almendros tapizando el terreno de flores blancas y rosadas. De vez en cuando, por una verja abierta en el camino, veiamos un paseo de cipreses, altos y unidos, formando espesas murallas, con sus largas líneas de sombras dibujadas en el suelo por el sol suspenso en el firmamento y rayando ya las crestas de las últimas montañas, paseos desiertos, ocultando allá en el fondo alguna *villa* íntimamente abrigada, acurrucada entre pañales de verdura: ventanas entre enredaderas agarradas á los muros, algun fragmento de sencilla arquitectura y el tejado humilde lleno de manchas de sol; veiamos alguna estatua de mármol, bañándose en surtidores, delfines escupiendo agua, caballos marinos nadando entre musgo y lirios, sirenas teñidas con tonos de ocre, con manchas negruzcas y con patina de abandono; veiamos otra vez el Arno más plateado que antes, y Florencia destacándose como un agua fuerte viejo, con sus cúpulas recostadas, sus torres, sus monumentos, y sus casas lanzando reflejos de oro, y por aquel camino hermoso llegamos al fondo del valle.

Allí en aquel punto venturoso, en aquel sitio de paz pasóse el místico Beato Angélico, en convento Dominicano, quince años trabajando, como quien

---

EMILIO ZOLA — 46

LOURDES

(Derechos de traduccion y publicacion adquiridos por «La Nacion» de Buenos Aires)

Con las manos entrelazadas, sin necesidad de hablar, se repetían todas estas cosas. Se prometian rezar el uno por el otro, se penetraban con olvido del propio ser, con tan ardiente deseo de la ajena curacion, de la mutua felicidad, que palparon en un instante el fondo del amor que se entrega y se inmola. Fué un divino goce.

—¡Ah!, murmuró Pedro, en esta noche azul, en esta sombra infinita que han borrado toda la fealdad de los hombres y de las cosas en esta paz inmensa y fresca querría adormecer mi duda...

Y su voz se apagó. María, á su vez, dijo en voz baja:

—¡Qué perfume de rosas! ¿No lo advierte usted, amigo mio? ¿Dónde están, que usted no las ha visto?

—Sí, yo tambien lo huelo, pero no hay rosas. Las habría visto seguramente porque las he buscado bien.

—Pero ¿cómo puede usted decir que no hay rosas si embalsaman el aire y nos bañamos en su perfume? Vea usted; hay momentos en que es tan penetrante, que me siento desfallecer de gozo al respirarlo. Están allí, seguramente, innumerables.

—Le aseguro á usted que no; he mirado por todas partes y no hay rosas. Á ménos que sean invisibles, que sean la yerba misma que pisamos, los grandes árboles que nos rodean, que este olor salga de la tierra misma del torrente próximo, de los bosques y de las montañas.

Callaron un instante. Y luego ella añadió á media voz:

—¡Qué bien huelen, Pedro! Me parece que nuestras manos unidas fueran un ramillete...

—¡Oh! sí; el perfume es exquisito; y ahora brota de usted, como si las rosas floreciesen de sus cabellos.

Y no hablaron más. La procesion desfilaba siempre, siempre aparecian chispas vivísimas al volver de la Basílica, brotando en la obscuridad, como de inagotable manantial.

La inmensa corriente de las llamitas en marcha, en su doble circuito, rayaba las sombras como con una cinta encendida. Pero el gran espectáculo estaba en la plaza del Rosario, donde la cabeza de la procesion, continuando su lenta evolucion, se replegaba sobre sí misma, en un círculo cada vez más estrecho, una especie de jira obstinada que acababa de aturdir á los peregrinos, deshechos por la fatiga, y exasperaba sus cánticos. Bien pronto, la ronda no fué más que un núcleo ardiente, un núcleo de nebulosa, alrededor del cual se enroscaba la cinta de brasas, cuyo extremo no aparecia nunca. El brasero se ensanchaba poco á poco, y formó como un lago. Toda la vasta plaza del Rosario se transformaba en un mar incendiado que movia sus pequeñas olas chispeantes en el vértigo de un torbellino que no se detenia un momento.

Un reflejo de aurora blanqueaba la Basílica. El resto del horizonte estaba sumido en una profunda obscuridad. Solo se veian aquí y allí algunos cirios perdidos que caminaban solos, como luciérnagas que buscaran su camino alumbrándose con su linterna. Alguna cola vagabunda de la procesion debia haber subido hasta el Calvario, porque allá arriba, en pleno cielo, viajaban estrellas. Por fin, llegó un momento en que aparecieron los últimos cirios que recorrieron el camino circular y se ahogaron despues en el mar de llamas. Treinta mil cirios ardian allí, girando siempre, bajo el inmenso cielo tranquilo, donde palidecian los astros. Una nube luminosa ascendia con el cántico cuya obsesion no cesaba. El rumor de las voces, los *Ave, ave, ave María!* eran como la crepitacion misma de aquellos corazones en llamas que se consumian en oraciones para libertar las almas.

Uno á uno acababan de apagarse los cirios; la noche volvia soberana, negrísima y dulce, cuando Pedro y María notaron que aun estaban allí, ocultos en el misterio de los árboles, con las manos siempre unidas. A lo lejos no habia, en las calles obscuras de Lourdes mas que peregrinos extraviados que luquirían el camino para ganar la cama. Rumores perdidos atravesaban la sombra, todo lo que vaga y adormece al concluir de los dias de fiesta. Pedro y María no se movian, deliciosamente felices, en medio del perfume de las rosas invisibles.

IV

Pedro condujo el carro de María delante de la Gruta, y lo instaló lo mas cerca posible de la verja. Era ya mas de la media noche; aun habia allí un centenar de personas, algunas sentadas en los bancos, la mayor parte arrodilladas absorbidas por la oracion. Desde afuera irradiaba la Gruta, deslumbrante de cirios, semejante á una capilla ardiente sin que pudiera distinguirse mas que aquel polvo de estrellas de donde surgia, en su nicho, la estatua de la Vírgen; de una blancura de sueño. La verdura de la roca tenia un brillo de esmeralda, el millar de muletas que tapizaban la bóveda parecia una inextricable red de ramas secas, próximas á reverdecer. La noche parecia mas negra con aquel vivo resplandor; los alrededores se sepultaban en una sombra espesa; donde no existia ya nada, ni paredes ni árboles mientras surgia la voz ronca y continua del Gave que arrastraba sus aguas próximas, de las cuales se exhalaba una frescura deliciosa bajo el inmenso cielo tranquilo, que aparecia con pesadez de tempestad.

—¿Se encuentra usted bien, María? preguntó dulcemente Pedro. ¿No siente frio?

María se habia estremecido; pero no era mas que el airecillo del mas allá, que le parecia soplar de la Gruta.

—No, me siento muy bien. Póngame solamente el abrigo sobre las rodillas... Gracias, Pedro; no se preocupe mas de mí; no necesito ya de nadie, porque estoy con ella...

Su voz desfallecia; caia en éxtasis, con las manos plegadas y los ojos fijos en la estatua blanca, en una beata transfiguracion de todo su triste rostro de enferma.

Pedro permaneció algunos minutos á su lado. Habria querido envolverla en el abrigo, porque veia temblar sus manecitas enflaquecidas; pero temia contrariarla y se limitó á rodearla con él, mientras ella con los codos en ambos bordes del carro, incorporada á medias, no le veia.

Habia allí un banco, y acababa Pedro de sentarse en él, para abstraerse, cuando sus miradas cayeron sobre una mujer, arrodillada en la sombra. Vestida de negro, aparecia tan delgada, tan discreta, tan esfumada, que no la habia visto en el primer momento, de tal manera se confundia con las tinieblas. En seguida adivinó á la señora de Maze y recordó la carta que debia haber recibido. La compadeció sintió el abandono de aquella solitaria que no tenia que curar ningun mal físico, que solo pedia á la Virgen que aliviara el dolor de su corazon convirtiendo á su marido infiel. La carta debia ser alguna respuesta dura, porque con la cabeza baja parecia no existir, con la humildad de una pobre criatura castigada. No se abandonaba así sino durante la noche, feliz de perderse y de poder llorar horas enteras, sufriendo su martirio, implorando la reaparicion de las ternuras de otro tiempo, sin que nadie sospechara su doloroso secreto. Sus labios no se movian siquiera; era su corazon lacerado el que rezaba, reclamando con desesperacion su parte de amor y de felicidad.

Pedro sentia que aquella inextinguible sed de felicidad que llevaba allí á todos, heridos del cuerpo y del alma, le secaba la garganta en el ardiente deseo de satisfacerse. Habria querido caer de rodillas, implorar la ayuda divina con la humilde fé de aquella mujer. Pero sus miembros estaban como ligados y no hallaba las palabras necesarias. Fué para él consuelo sentir que alguien le tocaba en el brazo.

—Señor abate; venga usted conmigo si no conoce la Gruta. Le instalaré á usted; se está allí tan bien á esta hora!

Pedro levantó la cabeza y reconoció al baron Suire, director de la Congregacion de Nuestra Señora de la Salud. Sin duda aquel hombre benévolo y sencillo le habia tomado cariño. Aceptó y le siguió á la Gruta, que estaba absolutamente vacia. El baron volvió á cerrar la verja, con la llave que tenia, despues de pasar con su acompañante.

—Vea usted, señor abate, esta es la hora en que se está aquí muy bien. Yo, cuando vengo á pasar algunos dias á Lourdes, es raro que me acueste antes de amanecer, porque tengo la costumbre de concluir aquí mi noche... No hay nadie, está uno completamente solo y ¿no es verdad que esto es muy agradable, que se siente uno realmente en la morada de la Virgen?

Y sonreia haciendo los honores de la Gruta como hombre experto, un poco debilitado por la edad, lleno de verdadera ternura por aquel adorable rincon. Por lo demás, á pesar de su gran devocion, no se sentia cohibido, sino que conversaba dando explicaciones con la familiaridad de un hombre que se sabe amigo del cielo.

—¡Ah! ¿Está usted mirando los cirios?... Hay cerca de doscientos que arden á la vez, noche y dia, y esto concluye por calentar. En invierno se siente calor.

Pedro, en efecto, se ahogaba un poco con el tibio olor de la cera. Deslumbrado por la viva claridad, miraba el gran candelabro central, en forma de pirámide, erizado de pequeños cirios. En el fondo, un candelabro recto, al nivel del suelo, sostenia los grandes cirios que se alineaban, de altura desigual, como tubos de órganos. Otros candelabros más estaban colocados aquí y allí, en las salientes de la roca. La bóveda de la Gruta bajaba hacia la izquierda; la piedra estaba como cocida por aquellas eternas llamas que la calentaban desde hacia años. La cera caia continuamente como imperceptible nevada, y desprendia de las arandelas de los candelabros, blanqueadas por un polvo que se hacia cada vez más espeso; toda la roca se sentia como engrasada, al tacto, y el suelo, sobre todo, estaba tan cubierto con el mismo residuo, que habian ocurrido accidentes, haciéndose necesario colocar esteras para evitar las caidas.

—Vea usted, continuaba diciendo muy atentamente el baron Suire; esos grandes son los más caros, valen sesenta francos y tardan un mes en arder... Los más pequeños, que cuestan cinco sueldos, no duran más que tres horas. No los economizamos nunca. Aquí tiene usted dos canastos que no ha habido tiempo de llevar á los almacenes.

En seguida detalló el mobiliario: un órgano-armonium, cubierto con una funda, un mueble de anchos cajones donde se guardaban las vestiduras sagradas, bancos y sillas reservados para el reducido público privilegiado que se admitia allí durante las ceremonias, y por fin un bellísimo altar con ruedas, cubierto con placas de plata grabada, donacion de una gran señora, y que no se usaba sino en las peregrinaciones ricas, de temor de que la humedad le perjudicase.

cumple una mision sobre la tierra; los mejores quince años de su vida pasados entre ensueños y arrobamiento de luz, de inspiracion y visiones, consultando aquel cielo en demanda del otro definitivo, aquellas nubes, aquellas frondosidades; elaborando sus retablos en su claustro oculto en aquel valle delicioso, lejos del mundo y de sus torpes exigencias, separado de su ruido y tentaciones y no soñando mas que en su arte que ofrecia á la virgen, á su dulce enamorada, como exvoto; y de aquel místico estudio con ventanas á la gloria, de aquella celda-taller, con luz cenital del cielo, salieron la «Coronacion de la Virgen» «Las beatificaciones de los justos» «La conversacion de los santos», las filigranas de sentimiento exquisito, colgadas hoy en los museos, para admiracion del hombre.

Era tarde ya, cuando entramos en la iglesia del convento. Apenas se veian las paredes, los altares eran manchas de sombra; la bóveda, una bóveda de noche sin estrellas, y las ventanas en lo alto eran ojos apagados ojos sin luz cerrándose y durmiéndose con el dia. Allá en el coro, vimos una mancha oscura, que era el cuadro del Angélico, y nos sentamos delante tratando de adivinarlo. Poco á poco, apagándose lentamente el sol que llevábamos impreso en nuestra retina, vimos iluminarse la tela vagamente, salir de las tinieblas como llevando la luz en sus colores; vimos una Virgen azul, una cabeza inclinada y vaporosa, la sombra indecisa de un niño y unos santos derechos con los ojos levantados; vimos destellos de oro en medias tintas finísimas y vimos un rayo de sol entrando por la alta ventana de la iglesia; la vimos caminar, como una lengua de espada, por el muro, y posarse en fin sobre la virgen y bañarlo con un beso de postrera sensacion, con el último del sol al despedirse de aquel espléndido cuadro y de aquel hermoso dia.

Al salir dormia ya la tierra suavemente.

Solo el reflejo violeta del ocaso lanzaban las postreras bocanadas de armonía, las últimas pinceladas precursoras de la sombra.

Florencia allá en el fondo encendia los faroles; las casas se abrigaban más aun, en los pliegues de sus jardines misteriosos; empezaban los ruidos de la noche, los santos silencios del descanso: cesó la brisa y los olivos parecieron reclinarse, y levantarse más los cipreses.

Ellos con su tristeza, parecian seguirnos, colocadas sin fin, cual centinelas á los lados del camino. Les vimos aun largo rato, rectos y recortados sobre el gris mate del cielo como pedruscos ciclópeos; les vimos luego confusos como soñadas fantasmas y les vimos por fin perdidos y rodeados de estrellas.

Santiago Rusiñol.

Abril de 1894.

150.000 caballos

Como alarde, amenaza ó ensayo, el Czar de las Rusias reunirá este verano en la cuenca pantanosa del Narev, y sobre las peladas campiñas del cuadrilátero polaco, 150,000 caballos, que regirá la mano dura y experta del generalísimo Gourko.

Para encontrar caso parejo en importancia y en cifras, precisa elevar el recuerdo á los tiempos primitivos, en que las invasiones bárbaras del Norte «olas gigantes del humano desasosiego», segun el filósofo; ó las incursiones árabes del Sur, «innúmeras como las arenas del desierto», que decia el inmortal cronista, cayeron sobre el suelo codiciado de Europa. Desde entonces, jamas se vió masa de caballos más importante y soberbia.

Caracolearán esas cohortes, alentadas por idénticas razas, de Varsovia á Brest Litovski, de Bialostock á Mlava; amagarán los portillos de la Prusia Oriental y explorarán por el alto Vistula; probarán, en las «barbas» mismas de Alemania y Austria, que con coraje, con fé y con trabajo puede hacer mucho una buena Caballería que sepa aprovechar el auxilio de la Artillería...

Mas las maniobras próximas, ¿serán exclusivamente inocente asamblea militar, ó llevarán envuelto algun pensamiento trascendente para esa Santa Paz de Europa, que todos los dias nos garantizan los «guapos» imperiales ó republicanos con millones de soldados y miles de cañones y barcos? Razonemos en hipótesis. ¿Qué podria ocurrir si los obrazos y las salutaciones se trocasen en fuego, y matanza?

Reunidos los 15.000 ginetes con las dotaciones de Caballería de los grandes distritos militares de Varsovia, Vilna y Kiew, Rusia resulta en los confines de Alemania y Austria con 110 000 caballos más que los dos imperios aliados. De parte de éstos está la mejor organizacion, la más rápida movilizacion y concentracion, la abundancia de vias férreas, de facilidades técnicas nacidas de una labor previa y concienzuda; de parte de los rusos, el número, y sobre todo, esa inmensa superioridad de caballos.

¿Puede restablecerse el equilibrio en las partes, ó existen ventajas indiscutibles para alguna de ellas?

Desde luego, si la guerra estallase, Guillermo II ...

2.º Mando de una columna de uno ó más batallones una batería y un escuadron encargada del servicio de seguridad en marcha y en estacion.

3.º Operaciones sobre una carta en grande escala, con fuerzas más importantes.

4.º Una disertacion táctica sobre dos cuestiones distintas.

Para que puedan prepararse convenientemente, se faculta á los oficiales que lo deseen para que se ejerciten en el mando por el término de dos meses, durante el período de instruccion de las tropas, en un arma distinta á la que pertenezcan, en los campos de Aldershot, Colchester, Curragh, Shorncliff ó Strensal.

Los castrenses de las dos religiones del ejército federal suizo, se han reunido en Baden para conocerse mutuamente y discutir algunos extremos relacionados con su mision.

En la asamblea de eclesiásticos guerreros ha reinado una paz envidiable, pese á la fé distinta y á los intereses religiosos puestos.

En una ponencia redactada por el pastor Druss, expresan católicos y protestantes sus deseos, tendentes á que se les concedan atribuciones y amplitud para realizar su evangélico cometido con pleno desahogo. Piden además que se organicen cultos regulares en todas las escuelas de recluta.

Los honorables pastores han hecho constar tambien que no tienen pretensiones militares, y que su deseo no es otro que el de ayudar espiritualmente á las armas de la querida patria.

Se non e vero

El príncipe Carlos Manuel de Looz de Corswaren entabló íntima amistad con los esposos Dubois, ricos propietarios de Perreux. En momentos de expansion, les dijo que en breve contraería matrimonio con la infanta María de Borbon, mostrándoles al efecto cartas de la reina Isabel, que hablaban del proyectado enlace.

Despues de estas confianzas, lo procedente era pedirles algun dinero prestado, y así lo hizo S. A., solicitando un préstamo de 30.000 francos, para hacer la corte dignamente á su egregia prometida.

Dicho se está que los esposos Dubois estimaron grande honor el hacer este pequeño servicio á príncipe tan esclarecido.

Partió S. A. para España, y á los pocos dias volvió sin la infanta y sin la plata.

¡La alta política se habia opuesto á su enlace!

Pidió á sus amigos 20.000 francos para casarse con una rica heredera, y, habiéndolos obtenido, se casó con una lindísima jóven, y por la noche pidió otros 30.000 francos para su viaje de bodas, cantidad que de buen grado le fué tambien entregada por los esposos Dubois.

Al dia siguiente desapareció de la escena, dejando inconsolables á los ricos propietarios por la pérdida del amigo y la de los 16.000 duros.

Ventas á plazo—El martillero don Francisco Piria venderá el domingo próximo en las inmediaciones de las Tres Cruces, 63 lotes de terreno que se pagarán por mensualidades desde 3 hasta 6 pesos y dos casas tambien pagaderas á plazos.

Léase el aviso de remate.

Mueblería Caviglia—Calle 25 de Mayo número 328.—Es la casa mas surtida y que vende mas barato en muebles, desde los mas lujosos hasta los mas sencillos.

Vende al por mayor y al por menor, en depósito ó despachado, muebles, espejos, alfombras, pianos, sillas Fischel, platería inglesa Elkington, cristalería Stevens & Williams, telas y pasamanerías.

Cuenta con una gran fábrica, con la cual puede encargarse de cualquier trabajo por importante que sea. 121

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—V Mezzera y Hnos.—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio número 45 y 41. 9-perm.

¡Atencion, señoras!—Por medio de un procedimiento nuevo y radical se sacan vellos y pelos mal colocados, lunares, etc., con absoluta seguridad de no aparecer mas. Dirijirse al señor Oscar Strommerstedt, calle Soriano núm. 94 (altos). 1265-perm.

Un pozo artesiano

Da agua para siempre y cuesta menos que un año de aguas corrientes. —Compañía Pierce, de pozos, Mercedes núm. 260.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

—Una comision de miembros del directorio del banco de la provincia nombrada para estudiar el estado financiero de esa institucion está á punto de terminar su trabajo.

Este estudio será la base del proyecto en que se establezca la forma para reorganizacion del banco conciliando dentro de lo posible los intereses de los deudores y acreedores.

—Quedó sancionado el presupuesto del Banco de la provincia con una economía de 31 % sobre el que actualmente rige. Quedan así suprimidas las sucursales de los partidos de Alvear, Maipú, Salto, San Antonio y Areco.

—Esta tarde celebrarán conferencia el ministro de Hacienda de la provincia y los representantes de las casas emisoras del empréstito que tiene la provincia. El objeto de la conferencia es cambiar ideas sobre el arreglo de la deuda externa.

—La policía descubrió una importante falsificacion de billetes de Banco de 50 pesos.

Encuéntranse presos los falsificadores secuestrándoseles mas de doscientos billetes falsos.

—El jefe de la oficina antropométrica de la policía se expidió en el informe sobre la ereccion de la Morgue aquí aconsejando su fundacion.

—Han sido declarados en quiebra los comerciantes Anselmo Cerini, Bernardo Dirube y Cª.

Agencia Havas

Acusacion al Banco Británico—Todavía el diploma de Dávila—Temblores de tierra en Mendoza.

BUENOS AIRES, 14.—La fórmula Macia-Gigena para la gobernacion entreriana, causó mala impresion. Muchos retiranse del partido oficial.

—En Rioja y Santiago del Estero síguese comentando desfavorablemente para el Congreso el rechazo del diploma de Dávila.

Este sigue recibiendo telegramas de felicitaciones.

—Acusóse al Banco Británico de entregarse á especulaciones de bolsa, contribuyendo á la alza del oro.

El gerente del establecimiento, deseando justificarse de la acusacion que hácesele, dirigióse al presidente de la Comision, insistiendo para que llevase á cabo la inspeccion general de sus libros.

Hoy se resolverá el pedido.

—Produjose un temblor de tierra en Mendoza. Ningun daño ocasionó.

Reina fuerte temporal en la cordillera.

BUENOS AIRES, 14.—La candidatura del señor Dávila será nuevamente levantada en Rioja.

—Desde hace algunos dias se encuentra aquí el señor Sarak Pacha, enviado á Sud América en comision especial por el Kedive de Egipto.

En breve partirá para Chile.

Espérase con interes el resultado de la conferencia de hoy entre el ministro de la provincia y el señor Balbin y los agentes acreedores europeos.

—Es cosa resuelta por el departamento de Higiene el levantamiento de las cuarentenas á las procedencias de Portugal y España en virtud de los buenos informes sanitarios recibidos.

—Hoy embarcaránse para Tucuman los restos de doctor Ezequiel Colombres, fallecido aquí en 1864. Con este motivo se organizó en Tucuman una gran demostracion de duelo para honrar la memoria del distinguido ciudadano.

—El Club Oriental invita á los orientales residentes, concurran á suscribir el telegrama siguiente, de adhesion á las fiestas que celebraránse el 19 en Montevideo en honor del general Artigas.

«Los orientales residentes en Buenos Aires que suscribimos este telegrama adheridos con entusiasmo á la manifestacion patriótica que se tributará en esa ciudad en honor del benemérito general Artigas y compartimos además las expresiones del patriotismo que unen los sentimientos con el vínculo de la nacionalidad.»

—La cámara de diputados sancionará el siguiente proyecto: nombrar dos comisiones para investigar la marcha del Banco de la Provincia desde que suspendió el pago depósitos y el banco hipotecario desde que suspendió el servicio de las cédulas.—*El corresponsal.*

Comerciales

LONDRES, 14 (1.45 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 42 %.

BUENOS AIRES, 14.—Oro, al contado, 383.50.
Empréstito interno, 1892, al contado, 67.50.
Muelle Catalinas, al contado, 5.10.
Empréstito interno, 1872, al contado, 67.50.
Salen *Comercio* y *Vénus*.

Seccion Comercial

Maiz blanco y amarillo desgranado viejo 104 kilos	1 45 á	1.50
Id. nuevo	1.30 á	1.35
Maiz en espiga	No hay	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos		
Id. id. cuarentino nuevo	1.60 á	1.70
Alpiste, 10 kilos	0.25 á	0.30
Afrechillo, 100 kilos	0.95 á	1.00
Lino, 10 kilos	0.50 á	0.60
Granza, los 100 kilos en el muelle	0.70 á	0.80
Balango, los 100 kilos id. id.	0.70 á	0.80

O Sibillotte.

Correspondencia Comercial

Buenos Aires, Junio 12 de 1894.

Las operaciones de la primera rueda cerraron:

Oro:

Al contado abrió	á 395.00	176.500	
Id cerró	á 387.00		
Junio 14	á 388.00	5.000	
» 15	á 389.00	165.000	
» 16	á 398.00	65 000	
» 30	á 388.00	380.500	
Julio 31	á 389.00	240.000	
Total general		1.032.000	

Cédulas hipotecarias provinciales:

Al contado serie 8 %	20 20	238.250
» » P	21.00	80.000
» » L	21.00	18.000
Deuda Interna Consolidada: Al contado	73.50	25.100
Banco Español: Al contado	102.00	35
Banco Comercio: Al contado	60.00	60
Empréstito Interno: 1892	67.50	1.300

El oro

Abrió á 395 bajando en seguida á 389, y permaneciendo á este precio por algun tiempo.

Terminó la rueda á 387, precio de la última cotizacion.

Dióse como causa de esta baja el rumor de haberse embarcado esta mañana en Lóndres 200.000 £ para el Rio de la Plata.

Hemos procurado la confirmacion de esta noticia sin que hayamos dado con su orígen. Los agentes á quienes hemos preguntado no tienen conocimiento de este embarque.

Otro rumor no menos inverosímil que circuló en la Bolsa, fué el relativo á un ofrecimiento que se dice hecho por la casa de Rothschild por quince millones de pesos á diez años de plazo.

Cambios

Hasta la 1 de la tarde se han presentado flojos los cambios particulares. Las pocas operaciones realizadas se han hecho á los siguientes precios: sobre Inglaterra de 48 1/8 á 1/4, sobre Amberes de 5 07 á 5.08, sobre Alemania á 4.10, y sobre Paris de 5.05 á 5 06.

Los cambios comerciales son:

Sobre Inglaterra	48 1/8 á 3/8
» Francia	5.06 á 5.07
» Alemania	4.10 1/2 á 4.11 1/2
» Bélgica	5.08 1/2 á 5.09

Los bancos giran á estos tipos:

	Oro sellado s/Lóndres	Oro sellado s/Paris	Curso legal s/Lóndres	Curso legal s/Paris
Banco Aleman	47 7/8	5.02		
Id. Británico	47	5.01 1/2	12	1.25 1/2
Id. Español	47 7/8	5.01	12	1.26
Id. Francés	47 13/16	5.02	12	1.26 1/4
Id. Italia	47 7/8	5.03	11 15/16	1.26
Id. Lóndres	47 7/8	5.02	12	1.26
Id. Lóndres y Brasil	48	5.03		

—El Banco Español cotiza sus cambios á oro sobre el exterior ó su equivalente en moneda legal:

	90 dias vista	Vista	Por cable
Alemania	4.06	4.03	4
España	6.07	6.02	6.00
Francia	5.01	5.00	4.97
Inglaterra	47 7/8	47 5/8	47 1/2
Italia	5.56	5.52	5.48
Montevideo		1/2 % prm.	

Cheques y certificados

Banco de la Provincia	42.00
Banco Nacional	82 00
Cupones Hipotecarios	11.60
Bonos del Banco Hipotecario	10.70

Corrales de Abasto

Junio 12.

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Biblioteca de «El Siglo»

Facturas con letra inglesa

0.80 el ciento

CORREOS

Administracion de EL SIGLO

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS GENERALES

Jaime Maeso

Rafael Ruano y Ca.

Instituto Odontológico Americano

Dentistas Americanos

Empresa Virginio Perez

ALHAJAS Y RELOJES

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000



BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2 200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 » 1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild & fils.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Portugal—Banco do Minho.
Roma—Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Banca Parodi & Fratelli.
Austria—Stabto. austriaco di Crédito p. Ind. e Com.
Svizzera—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro—Banco da República do Brasil.
Pernambuco—Id id id id
Porto Alegre—Id id id id
Rio Grande y Pelotas—Id id id id
Bahia—Banco da Bahia.
Paysandú—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % 1/2 al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 3
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » 3 meses » 4 »
» » » » 6 » » 5 1/2

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio de pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

pm. *Director-Gerente*

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1894

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:918.400 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		» 11:562.420 57	
Propiedades adquiridas		» 898.978 33	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 802.800 00		
Créditos personales por déficits		» 236.857 62	
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas	» 6.130,164 80		
Idem idem idem idem rurales idem idem idem	» 1:064.601 83	» 7:194.766 63	
Cuotas semestrales vencidas		» 2:808.278 50	
Caja—Existencia en efectivo		» 2.577 97	
Banco Lóndres y Rio de la Plata		» 67.000 00	
Obligaciones á cobrar		» 36 734 57	
Muebles y útiles		» 8.813 41	
Material de escritorio		» 506 46	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 266 53	
Valores depositados		» 16.000 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 345.888 14	$ 27:097.488 73

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5:070.000 00	
Lucros en suspenso		» 544.266 85	
Fincas administradas		» 1.195 06	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	$ 9:683.561 35		
Idem idem rurales idem	» 1:878.859 22	» 11:562.420 57	
Intereses de hipotecas (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)		» 1:377.958 15	
Comision de Administracion (comprendida en cuotas id id)		» 187.492 55	
Emision de Cédulas serie A, en circulacion	$ 5:303.300 00		
Idem idem B, idem	» 1:061.500 00	» 6:364.800 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	$ 760.400 00		
Idem idem idem D idem idem	» 913.800 00	» 1:674.200 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1892	» 6 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	» 670 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1893	» 24.544 00	» 25.220 00	
Bonos provisorios en circulacion:			

BAZAR DRUILLET

Empresa de adoquinado

Asociacion Rural del Uruguay

Banco Italiano

COCHERIA De Vicente Urta

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa á los accionistas de esta compañía, así mismo á los de la Compañía del Ferrocarril Nord Este del Uruguay, que pueden ocurrir á la oficina de la comision local del Ferrocarril Central del Uruguay, calle Rio Negro, desde el 22 del corriente de diez á once y media y de dos á cuatro, con exclusion de los sábados, á recibir los dividendos por el semestre que terminó el 31 de Diciembre ppdo.

Montevideo, Mayo 19 de 1894.

Horacio Garcia Lagos, presidente de la comision local. 1549-pub.

SULFURO DE CARBONO

Proporciona la Comision Nacional de Viticultura á los señores viticultores á precio de costo.

Ocúrrase á sus oficinas, Rincon 162 A, de 1 á 4 p. m. 1674 jn.30

Nueva invencion

Fábrica de bragueros con y sin elástico
DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Circolo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos 65-perm.dpm

Lotería de la Beneficencia de San Luis

COMPAÑIA AGENTES UNIDOS

CAPITAL DEPOSITADO EN EL BANCO ESPAÑOL EN BUENOS AIRES PESOS 200.000 EN GARANTIA DE SUS PREMIOS.

Se juega el 15 de Junio de 1894, con premio mayor 20.000. En la capital de San Luis, calle San Martin 119 y 121, públicamente en presencia del inspector de Gobierno ó escribano público, que dará fé de su legalidad.

En Montevideo se venden los billetes y se pagan sus premios á plata oriental, excepto el premio mayor. La empresa solamente pagará en esa, moneda los billetes que al dorso lleven ese sello que pertenecen á la administracion. Los que no tengan el dicho sello, se pagará á moneda argentina de curso legal.

1812-perm. *Francisco Pozos*, administrador.

Banco Ruso y Oro

Compramos oro al 1 1/2 por ciento de premio, de 100 $ para arriba, pagando en plata nacional grande y el 1 3/4 en plata chica en el cambio del Banco Ruso.

Calle Zabala número 66

FRENTE Á LA BOLSA 1840-jn.29

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 »
Idem idem idem idem de 6 meses . » »
Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios. Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. perm

HIPOLITO GARCIA

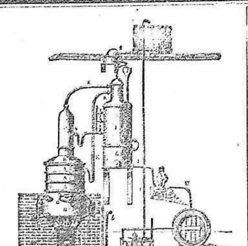
CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

Chacra La Selva

Sociedad Vitícola Salteña

Club Uruguay



EGROT

INGENIERO-CONSTRUCTOR — PARIS

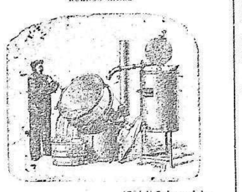
Instalacion de destilerías agrícolas é industriales Aparatos para la destilacion de esencias, etc.—Alambiques; Generadores, etc.

ÚNICO REPRESENTANTE

J. GADRET

CALLE RECONQUISTA NUM. 539

BUENOS AIRES



1764 jl.5-jv.y sbdo.

Compañía Pierce DE POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin
Administrador general.
CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO
9-prm.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

CIRCULAR

Montevideo, Abril de 1894.

Señor don . . .
Presente.

Muy señor nuestro:

Habiendo llegado á conocimiento de esta Gerencia que algunos mal intencionados con el pretexto de comunicar por nuestro aparato, se presentan en casa de los señores suscritores solicitando usar el teléfono, y cambian tubos y algunas piezas buenas colocando otras inservibles, quedando por consiguiente mal el aparato ó los tubos.

En vista de haber sucedido lo que se indica en varias casas, rogamos al señor suscritor se sirva observar la conducta de esas personas y comunicar á la Gerencia lo que sucediera á fin de tomar las medidas para cortar eficazmente esos abusos.

Saluda al señor suscritor

perm. *La Gerencia*

Agencia inglesa de Seguro

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—SOLIS—53 (ALTOS) 3m

Casa de cambio y préstamos

18 DE JULIO 80

Compra y venta de plata nacional, papel de todos los bancos extranjeros compra, onzas moneda desmonetizada. Se pagan á oro los premios de la lotería con módico descuento.

Se compra papel argentino al tipo del dia.
127-perm.

LA AUXILIAR

Calle Buenos Aires num. 255, esquina Juncal

ALMACEN DE LONDRES

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED BANCO DE LONDRES Y BRASIL

REMATES

José B. Gomensoro

Rafael Ruano y Ca.

Del espléndido palacio de dos pisos—Situacion inmejorable—En la casa calle Rincon núms. 219, 221 y 223, con frente al Norte, entre las calles Juncal y Ciudadela, lindando por el Sud con el edificio del Tribunal Militar con frente á la Plaza Independencia.

EL VIERNES 15, á las 3 1/2 en punto de la tarde, remataremos al mejor postor, por órden terminante de su propietario, este espléndido palacio de dos pisos, estilo inglés, sério, confortable y de muy buen gusto en todo, notable en su reparticion interior; esta propiedad fué reformada el año 1888 y se gastó veintidos mil pesos.

Detalle

El terreno mide 16 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo, formando un área total de 825 varas cuadradas.

El gran almacen, con dos grandes claraboyas, zótano y una casita interior de ocho piezas, cocina, dos letrinas, caño maestro, algibe, patio con mármol y friso de azulejos.

El primer piso tiene una linda entrada, zaguan pintado al óleo, piso de mármol; puerta cancela con cristales, una cómoda escalera de mármol con dos descansos, vestíbulo con piso de mosaico, paredes pintadas al óleo y cielo raso de yeso; salon en forma de martillo con lujosos cielos rasos de yeso, empapelado y una gran portada al patio; diez piezas de uno y otro lado, y un gran patio en el centro, con mármol pintado al fresco y friso de azulejos, cuarto de baño con letrinas, comedor, ante comedor con pileta y lavatorio; despensa, gran cocina; segundo patio, tres piezas para sirvientes, carbonera, letrina, aguas corrientes y cañería á gas en toda la casa.

Segundo piso igual al anterior con muy cómoda escalera de mármol, pasamano y cuatro descansos, galería de vidriera y piso de mosaico con 3 hermosas claraboyas de fierro, corredizas.

Azotea en perfecto estado, tirantería de fierro y madera dura y todos sus materiales son de primer órden, sin economía de ninguna clase.

Los títulos en perfecto estado, garantidos buenos.

El mejor postor deberá oblar 500 pesos en garantía de su oferta.

Las llaves de la casa están á disposicion de los interesados. 1697-jn 2

Rafael Ruano y Ca.

... entre Gaboto y Yaro, compuesto su edificio de 8 piezas, caño maestro, algibe, patio y otras comodidades. Está tasada en 3447 pesos con 52 cts; siendo las dos terceras partes, ó sea la base de venta 2298 pesos con 35 cts. La venta tendrá lugar en la misma propiedad el sábado 23 del corriente á las 4 de la tarde, y de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Juan D. Ruiz contra don Juan Scocasso, se va á proceder á la venta por el martillero don Vicente Torres asistido del Alguacil y Actuario, el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de una finca ubicada en la calle Paysandú núm. 459, compuesto el solar sobre que está edificada de seis metros 34 centímetros de frente á la calle Paysandú, por veinte y nueve metros novecientos noventa y ocho milímetros por el costado Oeste y treinta metros ochocientos treinta y ocho milímetros por el lado Este formando un área superficial de ciento noventa y dos metros 70 decímetros, y linda por el Oeste con don Ramon Fernandez y Quintana, por el Este con don Virginio Busso y por el Sud con don Juan Fernandez y Quintana. El inmueble descripto con lo en él edificado ha sido tasado en la suma de tres mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos cincuenta y dos centésimos y no admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de esa tasacion. El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su postura á los efectos legales.

Se previene que sobre la finca que debe venderse existe una hipoteca á favor de don José Selesia que vence el veinte y cinco de Febrero de mil ochocientos noventa y cinco.—Montevideo, Junio 4 de 1894. *Benjamin Pereira*, actuario.

Para mas informes ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 1782-jn7

Alberto Salvagno

De todos los ricos y espléndidos muebles que adornan la casa quinta situada en el camino de Suarez número 293, que pertenece á la sucesion de don Adolfo Latorre.

EL DOMINGO del actual á las doce en punto, venderé á la mas alta oferta, todo el rico mueblaje que adorna la casa-quinta citada y cuyo detalle daré en breve.

Al mismo tiempo, carruajes, arreos y caballos. 1839-jn.8.

Quartino y Sierra

En Capurro Nuevo núm. 3—Por abandono—Importante remate de bolsas vacías para trigo—Nuevas y sin uso, artículo despachado.

EL MIERCOLES 20 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, en el Depósito Capurro núm. 3, por ...

Rafael Ruano y Ca.

Mendoza Garibay

Eduardo Albaneil

M. Mendoza Garibay

Eduardo Albaneil

Laugarou y Vallaro

Felipe D. Segundo

Adolfo Morjoseph

Vicente Adami

Antonio S. Zorrilla

Vicente Torres

cuentran hoy dia en ningun sitio de la vieja ciudad —lo que quiere decir que este solo detalle me excusa el hacer mas reclamo sobre la importancia de esta venta que se verificará al mejor postor.

EL MARTES 26 del corriente, á las 3 de la tarde, y en las mismas propiedades, en un solo lote, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 de Junio á las tres de la tarde en el paraje de su ubicacion por el martillero don Antonio S. Zorrilla asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una finca situada en esta ciudad con frente á la calle Treinta y Tres por donde tiene señalados los números 157, 161, 163 y 167 compuesto el terreno en que se halla construida de 25 varas ó sean 21 metros 47 centímetros por 50 varas ó sean 42 metros 95 centímetros de fondo. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos de la testamentaria de doña Rosa Lopez Ubillus.—Montevideo, Junio 11 de 1894. —*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por mas datos en mi escritorio, Cerrito 211 y 213. 1847.jn.12.

Pablo Luquet

Importante remate—De una linda propiedad—Construida á la moderna.—Calle Caiguá num. 97—Por órden y cuenta de la compañía «La Edificadora de Montevideo» (en liquidacion).

EL VIERNES 29 del corriente.—A las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al contado y en oro sellado de esta hermosa propiedad, por órden y cuenta de la Compañía «Edificadora de Montevideo» (en liquidacion).

La propiedad está ubicada en la calle Caiguá número 97, tiene 10 metros de frente al Este de la calle Caiguá, 32,94 al Norte, 34,24 al Sud y 9,79 al Oeste ó sean 317 metros 5 decímetros cuadrados de superficie.

Contiene 7 piezas y todas las comodidades que se requieren, caño maestro y paredes medianeras pagas, aguas corrientes, etc., etc.

La construccion es nueva y los materiales que en ella se han empleado, son de primera calidad.

La casa está alquilada y dá una buena renta.

El mejor postor dará en garantía de su oferta 200 pesos.

Por otros datos oficina de la Compañía, calle Rincon núm. 237 de 12 á 2 p. m., ó escritorio del rematador, Dayman 241b. 1866 j.13

Francisco Piria

¡A plazos!—¡Gran palacio!—¡Casa de campo! EL DOMINGO próximo 17 del corriente, venta al mejor postor y á largos plazos.—Este no es el momento de vender.—¿Y por qué vende La Industrial? preguntará el lector.

La Industrial vende porque está liquidando todos los terrenos que posee, así que se le importa un comino de que lo que hoy vende por cuatro, antes de un año valga ocho ó veintiocho.

A los que en los períodos de estancamiento cuando ya se vislumbraba, como ahora, la era del renacimiento de la valorizacion territorial nos compraban terrenos, les decíamos: «Compren hoy por dos reales á plazo, que antes de un año cuando hayan pagado la cuarta parte, esos dos reales les representará dos pesos.

Hoy les repetimos lo mismo.

Lo que podemos avanzar, es que antes de un año, lo que hoy se puede comprar por dos, valdrá cuatro. El tiempo dirá si teníamos ó no razon al afirmarlo.

Ahora lea usted y no deje perder la oportunidad.

EL DOMINGO próximo 17 del corriente, á la 1 1/2 de la tarde, venderé los terrenos y casas siguientes, en las inmediaciones de las Tres Cruces, gran altura, notable posicion y gran centro de escogida poblacion.

Barrio Rivadavia

2 solares frente al camino de la Aldea, con empedrado pago.

8 solares con frente á las calles San Martin y Moreno.

Barrio Italiano

7 solares frente al camino de la Aldea, con empedrado pago, y uno de ellos con un algibe.

36 solares con frente á las calles Garibaldi, Mazzini, Cairoli y D' Azzeglio.

Barrio Bella Vista

7 solares frente al camino Larrañaga, empedrado pago y cercos de pared.

3 solares grandes frente al camino de la Aldea, con empedrado pago y cercos de pared

3 solares pequeños frente á calle pública.

GRAN PALACIO

Edificado en un terreno de 3511 varas, midiendo 40 varas de frente al Camino de la Aldea y 89 varas de frente á calles públicas por formar esquina, con empedrado pago á las primeras calles, verja y porton de fierro.

El edificio consta de 5 grandes habitaciones y 2 salones régios, dispensa, cocina y demás comodidades. Gran vestíbulo, sostenido por columnas de fierro y espléndido corredor de 30 varas de largo al fondo de la casa.

Todo el terreno está cubierto de plantas finas de flores, frutales y parrales.

Esta gran propiedad, se venderá á pagar en la siguiente forma: 500 pesos al contado y el resto por mensualidades de 70 pesos.

Luego de pagada la primera cuota, el comprador podrá tomar posesion del edificio.

OTRA CASA

Acto continuo venderemos una linda casa de campo, con varias piezas altas y bajas, manantial que costó 1000 $, edificada en un terreno de 2100 varas, con frente á tres calles y formando dos esquinas, todo cercado de pared y con empedrado pago al camino Larrañaga, por donde mide 42 varas.

Tiene gran cantidad de árboles frutales, parrales y plantas de flores.

Se venderá á pagar 200 pesos al contado y el resto por mensualidades de 40 pesos.

Los solares se venderán á pagar en la siguiente forma:

Los pequeños, 3 $ mensuales; los regulares 4 id id y los mas grandes en 50 meses de plazo.

EL DOMINGO 17 del corriente á la 1 de la tarde encuéntrese usted en la Plaza Independencia.

20 wagones del tramvía de la Union estarán á disposicion del público, para conducir gratis ida y vuelta.

Por planes, programas y boletos, calle Treinta y núm. 216 oficina de La Industrial. 1:68-jn.13.

Alejandro Montautti

Gran remate á plazo por cuenta de las dos casas introductoras Th. Lamp y Brandes y Ca.—En el depósito calle Rincon número 45 esquina Misiones, para ferreterías, almacenes, jugueterías, bazares, mueblerías, cigarrerías, etc.

EL MIÉRCOLES 20 Y JUEVES 21 del corriente y dias siguientes á las 12 1/2 p. m., venderé por órden y cuenta de las mencionadas casas introductoras y á 6 meses de plazo con conformes á satisfaccion de las casas vendedoras, ó al contado con 5 % descuento, un gran surtido de cristalería, porcelana, lámparas, loza, cuadros, espejos, boquillas para fumar, artículos de fierro, artículos de metal, de fantasía, etc.

A las 3 y 1/2 para muebleros, de mesitas, etagéres, amadores, cuadros, sillas de Viena, sillones hamacas, sillitas para niños, etc. 1873-jn.14

Vicente Mayol y Ca.

Importante remate de cantidad de mercaderías para la estacion, por cuenta de quien corresponda y con órden terminante de vender.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SÁBADO 16 del corriente, á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta del espléndido surtido de mercaderías finas en el ramo de tienda, mercería y bazar.

A las 3 1/2, de muebles en general.

OTRO JUDICIAL

De mostrador, armazon, bebidas, damajuanas, juego medidas, mesas y demás, pertenecientes á un despacho de bebidas y mandados vender por el señor juez de Paz de la 3.ª, don A. Sosa, en los autos ejecutivos seguidos por la Direccion de Impuestos Directos.

EL SÁBADO 16 del corriente á las 4 en punto p. m.

Visitar la casa el dia del remate.

Adelantamos cualquier suma de dinero sin cobrar interés, sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo objeto que represente valor.

perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Delucchi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se considere con derecho á los bienes pertenecientes á dicha sucesion, para que en el término de 30 dias comparezcan en este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158a, á deducirlos.—Montevideo, Junio 1.º de 1894.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 1716-jn.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Ida Migone, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158a, á deducir sus derechos todos, los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados. Señálase para el efecto el término de 30 dias.—Montevideo, Abril 17 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 1452-jn.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celestino Aguiar, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 16 de 1894.—*Justo P. Linares*, [illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges don José Bianchi y doña Teresa Tedeschi de Bianchi, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 5 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1874-jl.13.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Alzola, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Junio 1.º de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1717-jl.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Velati, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Mayo 29 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1675-jn.1-1m.jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, cita y emplaza á doña Leopoldina A. Gondino para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente que le ha promovido el doctor don Alberto Palomeque, por cobro de honorarios, en el juicio que dicha señora Gondin sigue contra don Joaquin Martins sobre nulidad de una enagenacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Marzo 26 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 910 jn.30

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Vassena, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158a.—Montevideo, Mayo 21 de 1894 —*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1573-jn 22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por la Junta Económico Administrativa de la Capital contra don Pedro Sartori, por reivindicacion de una fraccion de cincuenta y siete metros noventa y tres centímetros cuadrados de terreno comprendida en un área mayor ubicada en la calle Yaguaron de esta ciudad, frente á la plazoleta del Cementerio Central, y á peticion de dicho señor Sartori, se cita de eviccion á don Atanasio Hernandez, ó á sus causa habientes, para que en el término de ciento veinte dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el referido juicio reivindicatorio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 14 de Marzo de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 776-jl.15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Anza, doña Catalina Anzizar y don Casiano Martirene, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Junio 8 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1811-jl. 8.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Luisa Recayte, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 6 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 1823 jl 9.

Juzgado L de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Casimiro Margall que el estado de graduacion de créditos presentado por el Síndico se halla depositado en la Oficina por el término de diez dias á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 8 de 1894.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1835-jn.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don G. Martorell para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon 67, á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 14 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1145 jl.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Bautista Garibotto, para que dentro del término de veinte dias comparezcan ante el apoderado del síndico provisorio nombrado, don Miguel A Sierra, calle Durazno núm. 107 con los justificativos de sus créditos Montevideo, Junio 4 de 1894.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 1790-jn.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Antonio B. de Queiros, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inició el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 14 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1144-jl.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Adolfo Richard, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que le inicia el Banco Italiano del Uruguay.—Montevideo, Mayo 14 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1487-jn 15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se emplaza por segunda vez á don I. P. Chabat goyti, citándolo para que dentro del término de treinta dias comparezca á este juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional en Liquidacion, bajo apercibimiento de dársele por reconocida.—Montevideo, Mayo 14 de 1894. —*Benjamin Pereyra*, actuario. 1486-jn.15.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno se convoca á los acreedores del fallido don Cárlos M. Baena, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 4 del entrante Junio á las dos de la tarde.—Montevideo, Mayo 29 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1652-jn.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Isabelino Flores, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Mayo 15 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1489 jn.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don I. Liard, para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Junio de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1851-jl. 11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Adolfo Richard para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo Junio de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1848-jl. 11.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis V. Castro, para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Junio de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1850-jl. 11.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Honorio F. Luque, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Junio de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1849-jl. 11.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Enrique B. Borghini, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Junio de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1852-jl. 11.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se cita á los acreedores del concurso de don Juan B. de Gerónimo, para la reunion que tendrá lugar el dia diez y ocho del corriente, á las dos de la tarde, para el nombramiento de síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos.—Montevideo, Junio 13 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1879-jn.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Luis Oyenard, para la audiencia que tendrá lugar en el salon del juzgado, calle Rincon número 67, el dia 25 del corriente, á las tres pasado meridiano, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de liquidacion.—Montevideo, Junio 12 de 1894.—*Benjamin Pereira*, [illegible] 1880-jn.25

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de don Saturnino Contucci y doña Lázara Paredes, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ellas por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 17 de 1894.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 1511-jn.17

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pedro Vazquez y doña Ana Gabina Gonzalez, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ellas por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 18 de 1894.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 1531-jn.18

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Bentancor, Manuel Pereyra y Manuela Nuñez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ellas por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 23 de 1893.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 3446

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Junio 9 de 1894.

El lúnes 11 del corriente se procederá al pago del Presupuesto de Alquileres de casas, correspondiente al mes de Mayo ppdo.

4jn.14. *El Tesorero.*

Direccion de Cementerios

Don Francisco Carlton, propietario del nicho número 107 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un título duplicado de esa sepultura. Se hace público la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de 90 dias, á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion, se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Abril 4 de 1894. *La Direccion.*

1160 jl.19

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 311 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Logia «Los Amis de la Patrie», los restos de [illegible]

Montevideo, Abril 12 de 1894. *La Direccion.*

1088-jl.13

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 2 de 1894.

Se llama á propuestas para la construccion del siguiente mobiliario:

1000 bancos para dos alumnos.

100 id finales para idem.

30 pupitres con tarima.

30 armarios bibliotecas.

30 pizarrones con caballetes.

Los modelos, así como el respectivo pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas pueden hacerse por el total ó por parte del mobiliario, en el papel sellado correspondiente y se abrirán en esta oficina el 16 del corriente á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto.

jn.16 *El secretario general*

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. *El secretario general*

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General, el 2 de actual se ponen en circulacion una nueva emision de timbres postales de los precios y colores siguientes:

[illegible]

Montevideo, Junio 1.º de 1894. *La Secretaría.*

1711 jn.19

Museo Nacional

A LOS TIPÓGRAFOS

Llámase á propuestas para la impresion de los Anales del Museo Nacional [illegible]

Montevideo, Mayo 30 de 1894.

1663-dpm.vjn15.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, [illegible]

Montevideo, Mayo 31 de 1894.

1681-ag.31 *La Direccion.*

Oficina de patentes de invenciones, de marcas de fábricas y de comercio.

[illegible] *La Giralda*, [illegible]

1877-jn 22 *Justo R. Felipe*, director.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 9 del mes de Junio de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Luis Risso, [illegible]

años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Paysandú núm. 42; hija de don Bartolo Fasciolli, italiano, de 48 años, casado, marino, y de doña Angela Garibaldi, italiana, de 46 años, labores, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1828 jn.16

En Montevideo y el dia 7 del mes de Junio del año de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Mauro**, de nacionalidad italiano, nacido en Tito (Potenza), de 22 años, soltero, zapatero, domiciliado en la calle Egido núm. 47, hijo de don Javier Mauro, italiano, de 50 años, casado, albañil y de doña Catalina Coronato, italiana, de 47 años, labores, domiciliados con el contrayente; y doña **María Virginia Daponte**, de nacionalidad italiana, nacida en Eboli (Salerno), de 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Uruguay núm. 241, hija de don Vicente Daponte, italiano, de 40 años, casado en segundas nupcias, zapatero, domiciliado con la compareciente, y de doña María Antonia [illegible], italiana, fallecida en Salerno, ignorando la fecha.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1809-jn.17

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 11 del mes de Junio del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Ulises Barrera y Hernandez**, de estado soltero, de 24 años, de nacionalidad español, nacido en Santa Cruz de Tenerife, Canarias, de profesion empleado, domiciliado en la calle Cerrito núm. 165; hijo de don Gonzalo Barrera, finado, y de doña Isabel Hernandez, [illegible] y doña **Luisa Barbativas**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad oriental, nacida en esta, domiciliada en la calle Colon núm. 50, hija de don Celestino Bartivas, y de doña Juana Laporta, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 1860-jn-21

En Montevideo y el dia 11 del mes de Junio del año 1894, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Casildo Cardoso**, de estado soltero, de 39 años, de nacionalidad oriental, nacido en José Ignacio, departamento de Rocha, de profesion empleado, hijo de don Prudencio Cardoso y de doña Sinforiana Aguilera, finados; con doña **Angela Reynoso**, [illegible]

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 1865 jn.21

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 5 del mes de Junio del año 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Dumat**, [illegible] y doña **Teresa Quei**, [illegible]

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, Juez de Paz. 1769-jn.14

En Montevideo y el dia 7 del mes de Junio del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Fernandez Rodriguez**, [illegible] y doña **Emilia Burmester**, [illegible]

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, Juez de Paz. 1799 jn 16

En Montevideo y el dia 6 del mes de Junio de 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cleofe Claro Gonzalez**, [illegible] y doña **Lucia Marquez**, [illegible]

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, Juez de Paz. 1484-jn.15

En Montevideo y el dia 12 del mes de Junio de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Barreto**, de 36 años, soltero, [illegible] doña **Ma... Larranda**, [illegible]

[illegible] 1864 jn.21

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 8 de Junio de 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Amuedo**, [illegible] doña **Teresa Mascaró**, [illegible]

[illegible] *Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 1807-jn.17

En Montevideo y el dia 7 del mes de Junio del año 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **José Fa...**, [illegible] y doña **Josefa Castro**, [illegible]

Castro, fallecido en España el 10 de Febrero de 1891, de nacionalidad español, y de doña María Mato, de estado viuda, de nacionalidad española, de 63 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y en el diario EL SIGLO, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial de Estado Civil. 1796jn 16

En Montevideo, á once de Junio del año 1894, á las 2 p. m. á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Penco**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la ciudad de Génova, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 33, de profesion empleado, hijo de don Tomás Penco, italiano, casado, fidelero, de 58 años de edad, y de doña Luisa Buero, italiana, labores de su sexo, de 50 años de edad, residentes ambos en la ciudad de Génova; y doña **Cármen Buero**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 63, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Buero, fallecido en esta ciudad el 28 de Enero de 1870, y de doña Rosalía Lercado, fallecida en esta ciudad el 27 de Mayo de 1894.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial de Estado Civil. 1845 jn.20

En Montevideo, á 9 de Junio del año 1894, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Salles Conte**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Ibos, departamento de Altos Pirineos, de 34 años de edad, domiciliado en la calle de Yi núm. 128, de profesion empleado; hijo de don Juan Salles Conte, fallecido en Francia en el año de 1880; y de doña Catalina Pecassou Fatet, fallecida en Francia en el año de 1890; y doña **María Frechou**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Aurenson, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 319, de profesion labores de su sexo; hija de don Domingo Frechou, francés, casado, agricultor, de 56 años de edad, y de doña María Bonnet, francesa, de 56 años de edad, labores de su sexo; residentes ambos en Aurenson, departamento de Altos Pirineos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del estado civil. 1844-jn.20

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 5 del mes de Junio del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Pereiro**, de 23 años de edad, de estado soltero, español, de profesion empleado, nacido en la provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Minas 96, hijo legítimo de don Antonio Pereiro, de 59 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion labrador, residente en España, y de doña Antonia Rodriguez, de 56 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, residente en España; y doña **Manuela Rodriguez**, de 19 años de edad, de estado soltera, española, de profesion las de su sexo, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Minas 96, hija natural de doña Josefa Rodriguez, de 48 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad española, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 1798 jn 16

En Montevideo y el dia 7 de Junio del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Julio Baracco**, de 27 años de edad, de estado soltero, oriental, de profesion comercio, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Rivera número 43, hijo legítimo de don Julio Baracco, de 74 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado con el compareciente, y de doña Josefa Risso, de 65 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en la misma casa; y doña **Ana Lavagna**, de 19 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Piedras 306, hija legítima de don Vicente Lavagna, de 49 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion práctico, domiciliado con la compareciente y de doña Angela Russi, de 42 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 1810 jn.17

En Montevideo y el dia 11 del mes de Junio del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Estanislao Granese**, de 23 años de edad, de estado soltero, italiano, de profesion sastre, nacido en Eboli, provincia de Salerno, domiciliado en la calle Mercedes núm. 393, hijo legítimo de don José Granese, de 44 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de profesion sastre, domiciliado en la calle Mercedes núm. 392, y de doña Ana Catalane, de nacionalidad italiana, finada; y doña **Elvira Castro**, de 19 años de edad, de estado soltera, argentina, de profesion educacionista, nacida en la ciudad de Buenos Aires, domiciliada en la calle Salto núm. 57, hija legítima de don Rufino Castro, de nacionalidad español, finado, y de doña Concepcion Santo, de 47 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil 1857-jn.21

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 9 de Junio del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Carlos Parnisari**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Lima núm. 72a, de profesion jornalero; hijo de don José Parnisari, italiano, de 54 años, casado, albañil, y de doña Rosa Guilina, italiana, de 46 años, labores de su sexo domiciliados en la calle Lima núm. 72a; y doña **María Varela**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Minas número 71, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Varela, español, de sesenta años, casado, jornalero, y de doña Teresa Varela, española, de 57 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Minas núm. 71.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 829 jn.18

En Montevideo, á 12 de Junio del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Marcelino Viñas**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 80, de profesion jornalero; hijo de don Manuel Viñas, español, de 59 años de edad, casado, jornalero, y de doña Cármen Varela, española, de 50 años de edad, labores de su sexo, residentes en España; y doña **Clementina Colombo**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Milan, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 80, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Colombo, que falleció en la provincia de Milan ignorando la fecha, y de doña Regina Mainini que falleció en la provincia de Milan el dia 24 de Junio de 1881.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio* 1876 jn 22

En Montevideo á 7 de Junio del año 1894 y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Agustin Maggiolo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Cerrito núm. 220, de profesion comercio, hijo de don Andrés Maggiolo, italiano, de 59 años de edad, casado, de profesion rentista, y de doña Rosa Boragno, italiana, de 58 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Yaro núm. 9; y doña **Paula Murialdo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Valparaiso núm. 14, de profesion labores de su sexo, hija de don Angel Murialdo, que falleció en esta capital el 25 de Setiembre de 1891, y de doña Teresa Capurro, italiana, de 58 años, de estado viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Valparaiso núm. 14.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 1808-jn.17

En Montevideo, á 9 de Junio del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Grasel**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cuneo, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Nueva Palmira núm. 66, de profesion albañil, hijo de don Cárlos Grassi, fallecido en la provincia de Cuneo, el 19 de Marzo de 1877, y de doña Antonia Fontana, que falleció en la provincia de Cuneo, ignorando la fecha, y doña **Petrona Delgado**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de la Florida, de 31 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 187, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Antonio Delgado, que falleció en el departamento de la Florida, ignorando la fecha, y de doña Paula Abreu, española, de 70 años, viuda, labores de su sexo, residente en el departamento del Rio Negro.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 1863-jn.21

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 9 dias del mes de Junio del año 1894, á las 9 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victorio Chiappe**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Buceo, de 25 años de edad, domiciliado en la Villa de la Union, de profesion agricultor; hijo legítimo de don José Chiappe, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 50 años de edad, domiciliado en la Villa de la Union, de profesion agricultor, y de doña María Montan, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliada en la Villa de la Union, de profesion labores de su sexo; y doña **Teresa Cardelino**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Villa de la Union, de 19 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don José Cardelino, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 49 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion labrador, y de doña María Ratti, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 1831-jn.18

En Maroñas, á los once dias del mes de Junio del año 1894, á las 9 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Meliton Telmo Rodriguez**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en Buenos Aires, de 24 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion empleado, hijo legítimo de don Isidro Rodriguez, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, de estado casado, de profesion militar, y de doña Natalia Piñeyro, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, de estado casada, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en la Villa de la Union; y doña **Andrea Cuxe**, de estado viuda de Felipe Hernandez, de nacionalidad oriental, nacida en la Villa de la Union calle Pan de Azúcar núm. 7, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Santiago Cuxe, de nacionalidad italiano, de 54 años de edad, de estado viudo, de profesion labrador, y domiciliado en la Villa de la Union, y de doña Angela Pareli, fallecida en la Villa de la Union en el año 1884.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Jose Nieto*, oficial del Estado Civil. 1841-jn.20

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo, el dia 7 de Junio de 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Patron**, de nacionalidad oriental, de 30 años de edad, soltero, de profesion comercio, domiciliado en la calle Goes núm. 146; hijo legítimo de don Francisco Patron, de 50 años de edad, comercio, y de doña Angela Bacigalupe, de 47 años, ocupaciones de su sexo, ambos italianos, casados, domiciliados calle Reducto núm. 65; y la señorita **Josefina Pozzi**, de nacionalidad oriental, de 19 años de edad, soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada calle Yaguarí núm. 16; hija legítima de don Felipe Pozzi, de 43 años, comercio, y de doña Agustina Massini, de 40 años, quehaceres domésticos, ambos italianos, casados, domiciliados calle Yaguarí núm. 16.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil. 1806 jn.17

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro, á 4 de Junio de 1894, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Salvador Ollarburú**, oriental, nacido en el departamento de la Florida, de 41 años, soltero, empleado, domiciliado en esta villa, hijo de don Pedro Ollarburú, francés, fallecido, y de doña María Alem, francesa, de 65 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada con el contrayente; y doña **Dolores Negron**, oriental, nacida en el Paso del Molino, soltera, de 27 años, vecina, profesion educacionista, hija de don José Negron, y de doña Emilia Hernandez, orientales, de 65 y 50 años cada uno, casados, el primero rentista y la segunda labores de su sexo, vecinos de esta villa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 1770 jn.14

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 6 de mes de Junio del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **José Cotelo**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 24 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 47; hijo de don Pedro Cotelo, de nacionalidad español, de 45 años, de estado casado, de profesion jornalero, residente en Coruña, y de doña Antonia Cotelo, de nacionalidad española, de 44 años, de estado casada, residente en la Coruña; con doña **Isabel Negro**, de nacionalidad oriental, de 19 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Chaná núm. 38, hija de don Pedro Negro, de nacionalidad italiano, de 54 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Chaná núm. 38, y de doña Juana Rodriguez, de nacionalidad oriental, de 45 años, de estado casada, domiciliada en la calle Chaná núm. 38.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 6 del mes de Junio del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Luis Solé**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 29 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Chaná núm. 20, hijo de don Luis Solé, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Teresa Boronot, de nacionalidad española, de 50 años, de estado viuda, residente en Tarragona, con doña **Angela Pons**, de nacionalidad oriental, de 21 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Chaná núm. 26, hija de don Juan Pons, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Josefa Cabris, de nacionalidad española, de 43 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Chaná núm. 26.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 1791-jn.16

En Montevideo 14.ª seccion judicial y el dia 9 del mes de Junio del año de 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Bianchi**, de 31 años, italiano, nacido en Montesano, soltero, labrador, domiciliado en la calle Suarez núm. 342, hijo de don Nicolás Bianchi, italiano, de 66 años, viudo, labrador, domiciliado en el Reducto, y de doña María Bianchi, italiana, finada; y doña **María Linder**, de 19 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Suarez núm. 343, hija de don Tomás Linder, fallecido en esta ciudad, no recuerda el dia ni el año, y de doña Cármen Abrego, argentina, de 50 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. *M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil. 1862-jn.21

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En Los Pocitos de Montevideo, á 5 de Junio 1894 y á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Olivieri**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova (Italia), de 22 años de edad, domiciliado en la calle Rivera s/n., de profesion labrador, hijo de don Juan Olivieri, de 60 años de edad, de profesion labrador, y de doña Teresa Bertonna de 40 años de edad, ocupada en los labores de su sexo, ambos casados, italianos y domiciliados en la calle Rivera s/n; y doña **Magdalena Oliveri**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años de edad, domiciliada en la calle República núm. 16, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Oliveri, de 40 años de edad, de profesion labrador y de doña María Bertona, de 50 años de edad, ocupada en los labores de su sexo, ambos italianos, casados y domiciliados en la calle República número 16.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 1786-jn.15

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 9 del mes de Junio del año 1894 á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Juan Bautista Nicolini**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 27 años, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 117, hijo de don Juan Bautista Nicolini, de nacionalidad italiano, fallecido; y de doña Leticia Benne, de nacionalidad italiana, fallecida; con doña **María Benna**, de nacionalidad italiana, de 20 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 117, hija de don Francisco Benna, de nacionalidad italiano, de 45 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 117 y de doña Angela Bentone, de nacionalidad italiana, de 38 años, de estado casada, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 117.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 1842 jn.20

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 8 del mes Junio del año 1894, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Nicolás Medaglia**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 30 años, de profesion cochero, domiciliado en la calle Paysandú núm. 205, hijo de don Antonio Medaglia, de nacionalidad italiano, de 65 años, de estado casado, residente en Italia, y de doña Carolina Deleon, de nacionalidad italiana, de 60 años, de estado casada, residente en Italia; con doña **Ernesta Dellepiane**, de nacionalidad italiana, de 20 años, de estado soltera de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 92a; hija de don Félix Dellepiane, de nacionalidad italiano, de 52 años, de estado casado, de profesion albañil, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 92a y de doña Margarita Cánepa, de nacionalidad italiana, de 44 años, de estado casada, domiciliada en la calle Lavalleja 92a.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 1843-jn.20.

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 9 del mes de Junio del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Francisco Ferraro**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 30 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Sierra núm. 27; hijo de don Vicente Ferraro, de nacionalidad italiano, de 70 años, de estado casado, de profesion comercio, ausente, y de doña María Ferrane, de nacionalidad italiana, de 70 años, de estado casada, domiciliada en la calle 25 de Mayo 230; con doña **Juana María Costa**, de nacionalidad oriental, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Rivera núm. 338; hija de don Luis Costa, de nacionalidad italiano, de 52 años, de estado casado, de profesion rentista, domiciliado en la calle Rivera 338, y de doña Juana Bezze, de nacionalidad francesa, de 50 años de estado casada, domiciliada en la calle Rivera 338.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 1875-jn.22

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía á los ocho dias del mes de Junio de 1894, á las once de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Nicolás Cabrera**, oriental, de 35 años, nacido en esta seccion, soltero, agricultor, domiciliado en esta seccion, hijo legítimo de don Nicolás Cabrera, español, finado, y de doña Francisca Garcés, oriental, de 58 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; y doña **Leopoldina Rufina Sosa**, oriental, de 22 años, nacida en esta seccion, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion, hija legítima de don Bautista Sosa, oriental, finado, y de doña Eugenia Rodriguez, oriental, de 55 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil. 1830 jn.15

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 11 de Junio de 1894 y á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo Amores y Quintero**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Buxareo núm. 603, de profesion empleado, hijo de padre desconocido, y de doña Manuela Amores, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, de estado soltera, residente en la ciudad de Buenos Aires, de profesion labores de su sexo; y doña **María Luisa Morales**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Flores, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Rivera núm. 553, de profesion labores de su sexo, hija de don Eduvige Morales, de nacionalidad oriental, fallecido el 9 de Junio de 1876 en el departamento de Flores, y de doña Rufina Albarenque, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 59 años de edad, domiciliada en la calle Rivera núm. 553, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil 1859-jn.21

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 5 de Junio de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Galli**, nacido en esta capital, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 19 años de edad, domiciliado en la calle Democracia núm. 11, de profesion foguista, hijo de don Domingo Galli, italiano, finado y de doña Rosa Ferrari, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Democracia número 11; y doña **Cristina Fontana**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Democracia núm. 11, de profesion labores de su sexo, hija de don José Fontana, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Democracia núm. 11, de profesion jornalero y de doña Lucía Chechi, italiana, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil 1785-jn.15

En Montevideo, á 11 de Junio del año 1894, á las 2 1/4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Capellim**, nacido en esta capital, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de [illegible] años de edad, domiciliado en la calle Goes número 168, de profesion comercio, hijo de don Antonio Capellim, finado y de doña María Camurani, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, domiciliada en la calle Goes núm. 168; y doña **Adela Baldastri**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en [illegible], de 17 años de edad, domiciliada en la calle Casupá núm. 145, de profesion labores de su sexo, hija de don José Baldastri, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 44 años de edad, domiciliado en la calle Casupá núm. 145, de profesion carpintero y de doña Paulina Gatti, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 43 años de edad, domiciliada en la calle Casupá 145, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 1858-jn.2[illegible]

En Montevideo, á 9 de Junio de 1894, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Ferrés**, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Camacuá núm. [illegible] de profesion fundidor hijo de don Narciso Ferrés, de nacionalidad español, de estado casado, de [illegible] años de edad, domiciliado en la calle Camacuá número 29, de profesion fundidor, y de doña Dolores Comas, de estado casada, de nacionalidad española, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Camacuá núm. 29, y doña **Catalina Lunatti**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, de 19 años de edad, domiciliado en la calle Inca núm. 85, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Lunatti, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 47 años de edad, domiciliado en la calle Inca núm. 85, de profesion jornalero, y de doña María Bottero, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 1801-jn.[illegible]